

		707
Estra	COOL	- 4() 4
Loula	LCUIA	JU.J

Impulsar a nivel nacional la aplicación y uso del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas para fomentar la apertura y transparencia en los procedimientos de contratación pública, así como la identificación de riesgos a la integridad en dichos procesos.

Alineación a la PNA	
Eje estratégico	3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.
Objetivo específico	7. Impulsar la adopción y homologación de reglas en materia de contrataciones públicas, asociaciones público-privadas y cabildeo, que garanticen interacciones íntegras e imparciales entre gobierno y sector privado.
Prioridad	30. Promover la creación y adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas que acoten espacios de arbitrariedad, y mejoren su transparencia y fiscalización.

1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 30.3 participaron cuatro instituciones a través de dos Líneas de Acción, reportando 9 actividades en el TI-PNA. La Estrategia tuvo una cobertura del 77.8%, es decir, en 7 de 9 campos se registró por lo menos una actividad. Adicionalmente, gracias a las gestiones de la SFP, en esta Estrategia se contó con la colaboración de la SENER.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principales temáticas la fiscalización y la transparencia en compras públicas.

2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

El objetivo de la Estrategia 30.3 es abrir y transparentar los procedimientos de contratación pública, mediante el uso del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas.

De las acciones registradas en el TI-PNA destacan la comunicación e implementación de contrataciones públicas con datos estandarizados.

En cuanto a las acciones registradas por integrantes del CC del SNA destaca que, el INAl impulsará la iniciativa internacional "Contrataciones Abiertas", promovida por el *Open Contracting Partnership* (OCP), con el objetivo de incrementar la oferta y la calidad de la información relacionada con los procedimientos de contratación que realizan los gobiernos. Por su parte, la SPF colaboró con instancias responsables para la impulsar la adopción del estándar de datos abiertos en los procedimientos de contrataciones públicas.



3. Análisis del indicador

Indicador		
Nombre	Porcentaje de implementación de sistemas de información sobre proveedores y contratistas (PI_SIPC).	
Definición	El indicador mide el porcentaje de administraciones públicas que cuentan son sistemas de aplicación informática para registrar a sus proveedores y contratistas.	
Línea base*	31.3%	
Meta	36.3%	
*CNGE 2022		

• Correspondencia del indicador con el objetivo

Se sugiere, como parte de una nueva medición, la estimación del porcentaje de administraciones públicas que han adoptado los estándares de datos y contrataciones abiertas existentes, a sus procedimientos de contrataciones públicas.

Medios de verificación.

Se identificará en los sitios destinados a datos abiertos en temáticas de contrataciones públicas para proponer medidas que se ajusten a las cobertura de administraciones públicas que adopten estándares de datos.